



México D.F., a 30 de octubre de 2006.

Versión estenográfica de las palabras del diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, durante la inauguración del curso-taller “Reflexión en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.- Muy buenas tardes amigas y amigos, compañeros funcionarios de esta Honorable Cámara de Diputados.

Agradezco de manera muy especial la presencia del maestro Alonso Lujambio, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, por aceptar participar con nosotros en este foro que considero de la mayor relevancia.

Está dirigido a todos los funcionarios, a todos los directores de las unidades administrativas que conforman esta Cámara de Diputados, por la relevancia que tiene el trabajo que ustedes realizan.

Pero sobre todo por la relevancia que tiene el que ese trabajo sea del conocimiento de la ciudadanía y podamos hacer público todo lo que sea de ese ámbito y dar la mejor información en un espacio legislativo que requiere dignificar el trabajo que realizamos los diputados.

Pero esto, a partir también del trabajo que se realiza en todas las áreas de apoyo legislativo, en todas las áreas administrativas y que el ciudadano tenga un mejor conocimiento de cómo se hacen las leyes, de cómo

trabajan los diputados, de dónde se encuentra el proceso legislativo de alguna iniciativa, de cuándo fue aprobada o no.

Pero también de cuánto ganan los funcionarios, de cuánto ganan los diputados, de en qué se gasta el dinero que es del pueblo en esta Cámara de Diputados, cuánto se le da a algún diputado cuando tiene que cumplir con una función dentro o fuera del país, cuánto se gasta cuando se realiza alguna licitación para comprar determinados insumos, cuando se tiene que visitar alguna obra, cuando tenemos finalmente que informar de los recursos que, siendo del pueblo, estamos obligados todos a hacerlo transparente.

Por eso nos hemos propuesto, por una parte, rediseñar la información con la que se cuenta, pero aquí yo quiero pedirles a todos ustedes su colaboración para que toda la información que se maneje en las distintas unidades administrativas, conforme a la Ley, vayamos subiendo esa información para conocer cabalmente lo que tiene qué ver con manuales, instructivos, manejo, personal, gastos, etcétera; que tengamos que ponerlo a la luz de los ciudadanos respecto a lo que la Ley nos obliga.

Ley que hicimos los legisladores y que yo me siento orgulloso de haber participado en ese proceso legislativo, como senador de la República, y puedo decirles que si algo pudiéramos destacar en este sexenio ha sido el impulso fundamental para darle transparencia a la vida pública de este país.

Esta reforma ha venido a revolucionar la vida pública no solamente a nivel federal, sino también estatal y a nivel municipal, vuelvo a repetir, la obligación de hacer público lo que deba ser público.

Y el día de hoy, después de las conferencias que habremos de tener aquí, firmaremos un convenio de colaboración con el Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, convenio de colaboración para seguir contando con el apoyo, la asesoría, y por supuesto con la obligación que tenemos, no solamente cuando las leyes se publican para que los órganos de la administración pública fueran sujetos obligados de esta Ley, sino también todos los demás órganos autónomos incluyendo, por supuesto, a los poderes Legislativo y Judicial.

De tal manera que siendo el origen precisamente de esta legislación que mucho nos honra, tenemos que empezar por la casa y tenemos que ser los principales colaboradores de esto.

Generar una cultura de transparencia, una cultura de rendición de cuentas y por supuesto una cultura de colaboración con quienes están al frente de los órganos de transparencia y de acceso a la información.

Yo simplemente quiero agradecerles su presencia y pedirles que aprovechemos este espacio, pero que brindemos toda la colaboración posible en cada una de las áreas de ustedes para que podamos construir esta mejor información preventiva y, por supuesto, aquella información que nos solicite el ciudadano común y corriente cuando quiera saber cualquier cosa, cualquier detalle, cualquier situación que tenga que ver, ya sea con lo administrativo o con lo legislativo.

Esperando que saquemos el mayor provecho de este evento y agradeciéndoles muy sinceramente su presencia y esperando su mayor colaboración, quiero declarar formalmente inaugurado este foro además de la importancia de la presencia de todos ustedes.

Por supuesto que a través del Canal de Congreso se estará difundiendo absolutamente todo este foro para mayor conocimiento, no solamente de los legisladores, sino de la ciudadanía en general. Mucho éxito.

Muchas gracias.

- ooOoo -

CGCS/DI/DR/HVG